



**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**

**RESOLUCIÓN N° 13**  
de 18 de Mayo de 2018

**EL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
en uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 99 de la Ley 23 de 1997 crea el Consejo Nacional de Acreditación como organismo de acreditación autorizado por el Estado y tiene entre sus funciones acreditar organismos de certificación e inspección y laboratorios de ensayos, así como supervisar el cumplimiento de todas las disposiciones relativas a la acreditación;

Que mediante Resolución N° 016 de 14 de octubre de 2010, el Consejo Nacional de Acreditación otorgó a la empresa **CORPORACION QUALITY SERVICES, S.A.**, el **Certificado de Acreditación No. OI – 032** como organismo de inspección tipo A, en el área de ambiente;

Que la empresa **CORPORACION QUALITY SERVICES, S.A.**, presentó formal solicitud de renovación de su acreditación en todas las clases de servicios previamente acreditados para las instalaciones ubicadas en Panamá, Provincia de Panamá, Distrito de San Miguelito, Corregimiento José Domingo Espinar, Urbanización Villa Lucre, calle 16, casa 39;

Que tal como consta en acta de reunión No. 004-2018 del 14 de marzo de 2018, el Comité de Acreditación de Organismos de Inspección después de verificar las evidencias recomendó al Consejo Nacional de Acreditación mantener la acreditación, según el proceso de renovación del Organismo de Inspección **CORPORACION QUALITY SERVICES, S.A.**, bajo los requisitos de la Norma **DGNTI- COPANIT ISO/IEC 17020:2014**;

Que finalizado el proceso de evaluación se ha comprobado que **CORPORACION QUALITY SERVICES, S.A.**, cumple con los requerimientos establecidos en la norma **DGNTI-COPANIT-ISO/IEC 17020:2014** y con los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad del Consejo Nacional de Acreditación, por lo que tal como consta en acta de reunión No. 004 del 23 de marzo de 2018, el Consejo Nacional de Acreditación, decidió mantener la acreditación, según el proceso de renovación del Organismo de Inspección **CORPORACION QUALITY SERVICES, S.A.**, bajo los requisitos de la Norma **DGNTI- COPANIT ISO/IEC 17020:2014**.

**RESUELVE:**

**PRIMERO: MANTENER** la acreditación **OI-032** a la empresa **CORPORACION QUALITY SERVICES, S.A.**, como organismo de inspección para las instalaciones ubicadas en Panamá, Provincia de Panamá, Distrito de San Miguelito, Corregimiento José Domingo Espinar, Urbanización Villa Lucre, calle 16, casa 39, en los siguientes servicios de inspección:

Nº	Código Actividad de Inspección	Productos, Procesos y/o instalaciones a inspeccionar	Clase de Servicio	Norma base del Servicio	Descripción
1	M	Determinación del ruido en ambientes de trabajo	Inspección de ruido ocupacional	ANSI S12.19-1996	Procedimiento para el monitoreo de ruido ocupacional
2		Determinación del ruido en ambiental	Inspección de ruido ambiental	ISO 1996-2:2009	Procedimiento para el monitoreo de ruido Ambiental
3		Método para la determinación de material particulado PM <sub>10</sub>	Inspección de calidad de aire ambiental	EPA-Appendix J to Part 50	Procedimiento de muestreo en campo de material particulado PM <sub>10</sub> y PTS Ambiental
4		Partículas de ninguna manera regulada (polvo total)	Inspección de calidad de aire ocupacional	NIOSH N° 0500	Procedimiento de muestreo ocupacional de material particulado (polvo total y fracción respirable)
5		Partículas de ninguna manera regulada (fracción respirable)	Inspección de calidad de aire ocupacional	NIOSH N° 0600	Procedimiento de muestreo ocupacional de material particulado (polvo total y fracción respirable)
6		Normas ambientales de emisiones para los vehículos automotores	Inspección de emisión de gases de combustión fuentes móviles	Decreto Ejecutivo N° 38-2009	Procedimiento de muestreo en campo para la determinación de las emisiones de gases en vehículos a gasolina, combustibles alternos y diesel
7		Iluminación (Iluminancia y Reflexión)	Inspección de iluminación en áreas de trabajo	ANSI/IESNA RP7-01	Procedimiento para el monitoreo de iluminación (iluminancia y reflexión)
8		Determinación de emisiones de ácido sulfúrico y dióxido de azufre en fuentes estacionarias	Inspección de fuentes fijas	Método 8 EPA	Procedimiento de muestreo en campo de emisiones de ácido sulfúrico y dióxido de azufre en fuentes estacionarias
9		Determinación de emisiones de óxidos de nitrógeno en fuentes estacionarias	Inspección de fuentes fijas	Método 7 EPA	Procedimiento de muestreo en campo de emisiones de NO <sub>x</sub> a partir de fuentes fijas
10		Determinación de puntos transversos y velocidades de muestreo en fuentes estacionarias	Inspección de fuentes fijas	Método 1 EPA	Procedimiento de muestreo en campo de material particulado en fuentes fijas de emisión

11	Determinación de la velocidad y tasa de flujo volumétrico de gases en chimenea (Tubo Pitot Tipo S )	Inspección de fuentes fijas	Método 2 EPA	Procedimiento de muestreo en campo de material particulado en fuentes fijas de emisión
12	Análisis de gas para la determinación del peso molecular seco	Inspección de fuentes fijas	Método 3 EPA	Procedimiento de muestreo en campo de material particulado en fuentes fijas de emisión
13	Determinación del contenido de humedad de los gases de chimenea	Inspección de fuentes fijas	Método 4 EPA	Procedimiento de muestreo en campo de material particulado en fuentes fijas de emisión
14	Determinación de material particulado en fuentes estacionarias	Inspección de fuentes fijas	Método 5 EPA	Procedimiento de muestreo en campo de material particulado en fuentes fijas de emisión
15	Determinación de emisiones de dióxido de azufre en fuentes estacionarias (procedimiento por analizador instrumental)	Inspección de fuentes fijas	Método 6 C EPA	Procedimiento de muestreo en campo de dióxido de azufre en fuentes estacionarias (procedimiento de analizador instrumental)
16	Determinación de emisiones de dióxido de nitrógeno en fuentes estacionarias (procedimiento por analizador instrumental)	Inspección de fuentes fijas	Método 7E EPA	Procedimiento de muestreo en campo de óxidos de nitrógeno en fuentes estacionarias (procedimiento de analizador instrumental)
17	Determinación visual de opacidad en fuentes estacionarias	Inspección de fuentes fijas	Método 9 EPA	Procedimiento de determinación en campo de opacidad y PTS en fuentes estacionarias
18	Determinación de emisiones de policlorodibenceno-p-dioxinas (PCDD, dioxinas) y policlorodibenzofuranos (PCDF, furanos) en fuentes estacionarias	Inspección de fuentes fijas	Método 23 EPA	Procedimiento de muestreo en campo de emisiones de dioxinas y furanos en fuentes estacionarias
19	Determinación de emisiones de metales en fuentes estacionarias	Inspección de fuentes fijas	Método 29 EPA	Procedimiento de muestreo en campo de emisiones de metales fuentes estacionarias

20		Evaluación de la exposición humana a las vibraciones de cuerpo entero	Inspección de vibraciones y choques mecánicos	ISO 2631-1:2008	Procedimiento de monitoreo en campo de vibraciones de cuerpo entero
21		Muestreo de campo de compuestos orgánicos tóxicos en aire ambiente	Inspección de calidad de aire ambiental	TO-4A - Pesticida y Bifenilos Policlorados	Procedimiento de Muestreo de Campo de Compuestos Orgánicos Tóxicos en Aire Ambiente
22	TO-9A- Dioxinas y Furanos				
23	M			TO-13A- Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAHs)	

**SEGUNDO: ADVERTIR** al interesado que contra esta resolución cabe el recurso de reconsideración y de apelación dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

**TERCERO:** La presente resolución comenzará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial.

**FUNDAMENTO LEGAL:** Ley 23 de 1997, Decreto Ejecutivo N°55 de 6 de julio de 2006, Ley 38 de 2000.

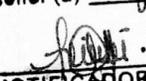
**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**Alexis A. Mateo**  
 Secretario Técnico

  
**Eduardo Palacios**  
 Presidente - Encargado



 Panamá República de Panamá  
 Consejo Nacional de Acreditación  
 Se notifica Resolución N° 13 de  
 18 de mayo de 2018 a los 18 días  
 del mes de mayo de 2018  
 a las 12:39 p.m.  
 al señor (a) Edgardo Alberto Bastidas

 NOTIFICADOR  
 NOTIFICADO

 PANAMÁ  
**FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**  
 Panamá 21 de Mayo de 2018  
  
 Secretario Técnico  
 Consejo Nacional de Acreditación